



Primera Universidad privada de Cartagena  
Fundada en 1970

**NORMAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA EXIGENCIA DE LAS PRUEBAS SABER  
11 PARA LOS ASPIRANTES A LA UTB**

Cartagena de Indias, D. T. y C.  
Noviembre de 2014

---

Aprobado el 6 de Noviembre según consta en acta de Consejo Académico No. 12 de  
2014 y publicado mediante Resolución de esta instancia No. 8 de 2014.

Este documento modifica lo aprobado por el Consejo Académico en Julio de 2008

---

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No. 08 de 2014**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS SOBRE  
LA EXIGENCIA DE LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ASPIRANTES A LA UTB**

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Generales de la Universidad y

**CONSIDERANDO**

1. Que el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado que ofrece la Universidad Tecnológica de Bolívar, está condicionado a la acreditación de un puntaje global mínimo en las Pruebas Saber 11.
2. Que el Consejo Académico determinó en la fecha 06 de noviembre de 2014, el puntaje global mínimo para ingresar a los programas de pregrado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No.000503 del 22 de julio de 2014 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual:

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Establecer como puntaje global mínimo a los aspirantes a los Programas Profesionales un puntaje de 150 puntos.

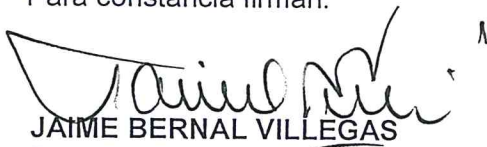
**Artículo 2.** Establecer como puntaje global mínimo a los aspirantes a la Escuela de Estudios Técnicos y Tecnológicos un puntaje de 125 puntos.

**Artículo 3.** Establecer que los estudiantes merecedores a las becas Talento Caribe y Liderazgo Caribe, no se les exigirá puntaje mínimo para inscripción, y se escogerán el número de estudiantes aprobados por el Consejo Superior, teniendo en cuenta los mejores puntajes en la pruebas saber 11.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 7 días del mes de noviembre de 2014.

Para constancia firman:

  
JAIME BERNAL VILLEGAS  
Rector

  
IRINA GARCIA CALIZ  
Secretaria General